

1867 de las mismas pasiones, miran al traves de otro prisma que el de los contemporaneos. Esas ejecuciones sangrientas, las marcan con un sello de una reprobacion severa, y las califican de inútiles é injustificables. Cuando el gobierno de Carlos V, despues de haber vencido á las comunidades, despues de haberse pronunciado contra estas la fuerza de las armas, hizo morir en un cadalso al caudillo de Villalar, la historia ha estado muy lejos de ver ese suplicio en el mismo punto de vista que lo consideraron los que decretaron su ejecucion, y con su buril de fuego lo ha dejado consignado en los anales del género humano como un acto de inútil barbarie, como un lujo de ostentosa tirania.”

“Entre las guerras civiles mas memorables en los anales del género humano, es muy digna de notarse, por ser la Inglaterra la fundadora de las instituciones constitucionales modernas, la larga lucha de medio siglo entre el partido popular ingles y la Casa de los Estuardos. Uno de los incidentes mas interesantes de esa guerra civil, es el proceso y ejecucion de Carlos I, despues de haber sido vencido y hecho prisionero por sus adversarios políticos. Veamos, pues, como juzgan ese suceso historiadores modernos ingleses, pertenecientes, no al partido tory, sino al partido whig ó liberal, es decir, á la misma comunión política que hace dos siglos tomó sobre si la responsabilidad de decretar la ejecucion de Carlos I. Y nótese, que en todos los pueblos regidos por instituciones libres, los dos partidos que luchan por regir á la sociedad, el de lo pasado y el del porvenir, el inclinado á no alterar nada y el decidido á innovar, que en diferentes paises y tiempos tienen diversas denominaciones, y que hoy se llaman entre nosotros *conservador* y *liberal*, van sufriendo con el tiempo esta modificacion: el enemigo de las innovaciones va resignándose poco á poco con algunas de las hechas, y por lo mismo cada dia se hace menos retrógrado; el partidario de ellas cada dia demanda nuevas, que en su concepto exigen nuevas necesidades; cada dia es mas avanzado en sus ideas, de manera que ambos partidos conservan la misma separacion y la misma posicion relativa. Si el hombre mas progresista de hace dos siglos fuera puesto con todas sus ideas en una de nuestras sociedades actuales, nos parecería mas ignorante y retrógrado que una de las ancianas mas atrasadas de nuestros tiempos. . . Es, pues,

una cosa que no se puede poner en disputa en el presente siglo, que en el caso de una guerra civil los vencedores no tienen el derecho de quitar la vida á los vencidos; y por lo mismo, solo queda por examinar, si la lucha en que ha sucumbido el Sr. Archiduque Maximiliano tiene los caracteres de una guerra civil ó de una simple rebelion.” 1867

“La Intervencion francesa y los conatos hechos para establecer á su sombra un Imperio, sosteniendo el cual fué hecho prisionero nuestro defendido, son los últimos esfuerzos hechos por el partido enemigo de las innovaciones sociales, contenidas en las leyes llamadas de Reforma, para oponerse al establecimiento y consolidacion de esas innovaciones. ¿Y puede siquiera ponerse en cuestion que ha sido una verdadera guerra civil la lucha que se ha prolongado desde hace diez años entre el partido liberal, resuelto á establecerlas y consolidarlas, y el partido conservador, no menos decidido á impedir su establecimiento y consolidacion? La division de opiniones de que esa lucha no es sino un síntoma, ha penetrado profundamente en todos los estados, en todas las clases, en el seno mismo de las familias; con frecuencia se ha visto al padre combatir en la filas de un bando y al hijo en el contrario; y en los sitiados y sitiadores de esta ciudad se han visto casos de esa clase, habiendo dado uno de ellos ocasion, en el acto de la toma de esta ciudad, á uno de los mas nobles, bellos y patéticos ejemplos de piedad filial. Ciudades, Estados enteros, están marcados entre nosotros por lo decidido de sus opiniones en uno ú otro sentido. Ni es de estrañarse tal fenómeno. El espíritu de innovacion entra y se propaga lentamente en las sociedades. Nace al principio en la cabeza de un pensador profundo y atrevido, á quien la ciega multitud comienza llamando iluso, soñador; hace poco á poco prosélitos, y solo con el tiempo llega esa idea, cuyo germen apareció solitario y asilado en la cabeza de un novador osado, á brotar, desarrollarse, robustecerse y echar raices en el seno de la sociedad. Mientras mas grandes y radicales son las innovaciones que se intentan introducir, es mas decidida y general la resistencia que se encuentra contra ellas en esa masa numerosa de la sociedad, contenta con continuar viviendo como siempre ha vivido, y difícilmente puede encontrarse un conjunto mas completo y radical de in-

1867 novaciones, que las contenidas en la ley de 25 de Junio de 1856, Constitucion de 1857 y leyes de 12 y 13 de Julio de 1859. El recuerdo de lo que pasó en la discusion de un solo artículo de la Constitucion de 1857, bastará para hacernos formar juicio, si es ó no una verdadera guerra civil esta lucha de diez años, mas terrible i sangrienta que la que tuvieron que sostener nuestros heroicos padres para emanciparnos de la antigua metrópoli. Se discutia en el congreso que formó la Constitucion de 1857 una sola de esas innovaciones, á saber, la independencia de la Iglesia y el Estado, y la consiguiente tolerancia de cultos. Uno de los oradores que se opuso á esa reforma fué, no una persona fanática y supersticiosa, no un hombre de Estado de ideas atrasadas, sino antes bien muy avanzado en sus opiniones, el C. Juan Antonio de la Fuente, despues Ministro Constitucional en 1863, y uno de los patriotas mas firmemente decididos por la causa nacional, liberal y republicana. ¿Y por qué se opuso á esa forma? ¿Fué acaso por que ella chocara con sus ideas y principios? De ninguna manera; sino por que estimaba que ella chocaba con las ideas y preocupaciones de la mayoría de la nacion; por que creia que esta no estaba preparada para recibirla, y por que temia que por esto provocára resistencias, que encendiera una larga y sangrienta guerra civil (1)... Si los liberales no queremos desfigurar la verdad, con la mano en el corazon debemos reconocer que cuando se inició la Reforma, el partido favorable á ella era numéricamente inferior á su contrario. Su inteligencia, su valor, su energia, el tener de su lado la razon, la justicia y la conveniencia pública, lo han hecho triunfar contra todas las probabilidades humanas... Y lo extraño es, no que con el voto de los Notables y de las municipalidades aparentemente general, libre y espontaneo, se creyera nuestro cliente llamado por la nacion mexicana á regirla, sino que un individuo de la Casa de Austria, reconociera en principio como origen legítimo del poder público la soberanía del pueblo, abdicando la teoria del derecho divino, que por tanto tiempo fué patrimonial en su Casa. Este es el verdadero fenómeno político que presentan los sucesos á que nos vamos refiriendo y que manifiestan los reales y verdade-

(1) Véanse estos *Anales*, año de 1860, diciembre, 4.

ros progresos que han hecho en nuestro siglo los verdaderos principios (1)... Como ya dijimos, las exigencias especiales de su posicion le impusieron á veces, bien á su pesar, la triste necesidad de hacer algunas concesiones á la autoridad francesa, y una de ellas fué la expedicion de la ley de 3 de Octubre de 1865, en la que hay algunos artículos redactados por el mismo mariscal Bazaine, y la que se dictó en virtud de informes ministrados por los mismos franceses, de que el Sr. Juarez habia abandonado el pais. Pero una vez admitida la buena fé, y esta se ha demostrado antes, con que el Sr. Archiduque se creia legítimamente Soberano de México, *no podia imputársele á crimen el que tomase aquellas providencias dirigidas á defender su gobierno contra los adversarios políticos que le combatian con las armas. Para el gobierno, que con error ó sin él, tiene la conciencia de su legitimidad, proveer á su conservacion y seguridad, no es materia de un simple derecho, sino de un estricto deber*" (2).

(1) Con el respeto debido al profundo talento del Sr. Eulalio Ortega, voy á emitir en esta nota i en la siguiente mi humilde juicio sobre su defensa. *Filosofia de la Historia*. Condensando el alegato de Ortega, todo él se reducía á sentar unas premisas i deducir una consecuencia. Las premisas eran estas. Dos partidos políticos en una nacion son dos cuerpos sociales iguales, independientes i con los mismos derechos, como dos naciones. Así en México, el partido imperialista i el partido republicano eran segun Ortega, dos cuerpos sociales, iguales, independientes i con los mismos derechos, como dos naciones. Entre las naciones los negocios se arreglan por un tratado, sin que el jefe de una nacion pueda imponer la pena de muerte al jefe de la otra nacion. La consecuencia que deduce era esta: que Juarez, jefe del partido republicano, no podia imponer la pena de muerte á Maximiliano, jefe del partido imperialista, sino que todo debia terminar por un convenio. Dejando aparte esta consecuencia, pronto veremos la verdadera consecuencia que el mismo Ortega deducia de sus premisas, i vamos ahora á hacer el juicio crítico de estas premisas.

Nadie en la nacion mexicana aceptaba las premisas de Ortega: ni las aceptaba el partido republicano ni las aceptaba el partido imperialista. El partido imperialista no reconocía al partido republicano como un cuerpo social, igual á él, independiente de él; con los mismos derechos que él; i el partido republicano no reconocía al partido imperialista como un cuerpo social, igual á él, i con los mismos derechos que él.

Ya han visto los lectores estas palabras que dijo un imperialista en un discurso: "Los conservadores, esto es, la verdadera nacion;" i esto no se dijo por una sola persona ni una sola vez, sino que eran los principios políticos conservadores e imperialistas. El partido imperialista creia que él era el verdadero pueblo i nacion mexicana, i que los republicanos eran unos elementos sociales heterogeneos, muy perjudiciales al orden de la nacion, elementos que era necesario vencer, reprimir, castigar i hacer desaparecer por la guerra, por la hostilizacion con la prensa, por la prision por el destierro i por la muerte. El partido republicano juzgaba que él era el verdadero pueblo i nacion mexicana, i que los imperialistas eran unos elementos sociales heterogeneos, muy perjudiciales al orden i progreso de la nacion, elementos que era necesario vencer, reprimir, castigar i hacer desaparecer por la guerra, por la hostilizacion con la prensa, por la prision, por el destierro i por la muerte.

(2) *Filosofia de la Historia*. ¡En mala hora se le escaparon á Ortega esas palabras! ¡Consecuencia lógica fatal de todo lo que habia dicho anteriormente! ¡fa-

1867 Junio, 13. Intriga de la princesa de Salm Salm, de su esposo i de Maximiliano para la fuga de este de Querétaro. Zamacois a las pags. 1524 i siguientes, dice: "La princesa de Salm Salm, asi como su esposo, habian concebido desde hacia algunos dias el proyecto de salvar al Emperador, ofreciendo á dos coroneles *cien mil* duros á cada uno, si proporcionaban la fuga de Maximiliano, el cual se embarcaria en Veracruz, que aun estaba en poder de los imperialistas, para dirigirse á Europa. La princesa de Salm Salm y su esposo pusieron en conocimiento del ilustre prisionero su proyecto... y le pidieron para poder llevar á cabo el proyecto, que escribiese y firmase un documento en que mandase pagar aquella suma... Maximiliano... accedió á la peticion y firmó el dia 13 dos libranzas de á *cien mil* duros cada una, que debian ser pagadas por la Casa y familia Imperial de Austria en Viena... La fuga debia verificarse la noche del siguiente dia 14... El Emperador prestó á la princesa su anillo con su sello, y se convino que le seria devuelto por aquella persona en quien podia tener él entera confianza... Uno de los coroneles á quienes trataba de interesar en favor de la proyectada fuga del Emperador, fué D. Miguel Palacios, que bajo las órdenes de otro jefe superior tenia la vigilancia especial de los prisioneros. La princesa de Salm Salm le envió un recado, diciéndole que se dignara ir á verla á su casa. D. Miguel Palacios acudió al llamamiento, y entonces la esposa del príncipe de Salm Salm, de la manera mas aten-

tal para la defensa i para Maximiliano! Esas palabras con que Ortega trató de justificar el derecho i estricto deber que habia tenido Maximiliano de imponer la pena de muerte a Arteaga, a Salazar i a otros jefes republicanos, justificaba el derecho i estricto deber que tenia Juarez de imponer la pena de muerte a Maximiliano, Miramon, Mejia i otros jefes imperialistas. Esas palabras de Ortega entrañan el mismo pensamiento que estas otras de Juarez en su contestacion al gobierno de Washington: "El Gobierno, que ha dado numerosas pruebas de sus principios humanitarios i de sus sentimientos de generosidad, tiene tambien LA OBLIGACION de considerar, segun las circunstancias de los casos, lo que puedan exigir los principios de JUSTICIA y los DEBERES que tiene que cumplir para con el pueblo mexicano." Esas palabras de Ortega entrañan el mismo concepto que estas otras de Juarez al negar el indulto á Maximiliano: "por oponerse á aquel acto de clemencia las mas graves consideraciones de JUSTICIA y de NECESIDAD de asegurar la paz de la nacion." En esas palabras de Ortega dedujo él mismo la verdadera consecuencia de sus premisas, por que, hombre de talento, ineludiblemente tenia que deducirla. Todos conocen esos insectillos alados que instintivamente revolotean al derredor de la llama de una vela, hasta que por la fuerza del instinto se echan en medio de la llama. La lógica es en los hombres lo que el instinto en los animales. Ortega, empujado por la fuerza de la lógica, se quemó i quemó a Maximiliano.

ta y disimulada, llegó á manifestarle su deseo de salvar al Emperador. Disimulando el coronel el asombro que le causaba el plan concebido, y tratando de descubrir todos los pormenores del proyecto, hizo algunas observaciones respecto de la seguridad del pago de la suma que ofrecia de parte de Maximiliano. La princesa le dijo entonces que las libranzas serian firmadas, como seguridad adicional, por los representantes de las legaciones extranjeras que se hallaban en aquellos momentos en Querétaro, aunque bastaba que lo fuese solo por Maximiliano. El coronel... Palacios, dando contestaciones embiguas y prometiendo que volveria á verla por la tarde, se despidió con suma atencion de ella, y se dirigió inmediatamente á ver á... Escobedo para poner en conocimiento suyo el plan concebido por la princesa de Salm Salm.—Esta entretanto, habia llamado al otro coronel, á quien trataba de interesar en la fuga del Emperador... El coronel, que se llamaba Villanueva (*Ricardo*) y era hombre de fina educacion, procurando como... Palacios, descubrir todos los pormenores del proyecto, contestó casi en iguales términos que él, y se retiró con la determinacion de dar aviso... La princesa de Salm Salm, á fin, como habia prometido, de que las libranzas llevasen como una seguridad adicional las firmas de los diplomáticos extranjeros, avisó al Emperador que tuviesen aquel requisito. Maximiliano llamó al Baron de Lago, representante de Austria, y sin decirle el objeto á que se destinaba la suma que representaban las expresadas libranzas (1), le pidió que pusiera su firma en ellas, y que las llevase á los demas Ministros para que pusieran tambien las suyas. El Baron del Lago firmó y salió con las libranzas para que hiciesen lo mismo los demas representantes de las otras naciones.—Llegada la tarde, el Emperador envió al Dr. Basch á la casa en que habitaba el Baron de Lago, á fin de que le diese las libranzas firmadas por los representantes extranjeros y las entregase á la princesa de Salm Salm, que las estaba esperando con ansiedad.—El Dr. Basch, obsequiando la disposicion de Maximiliano, se presentó al Baron de Lago, diciéndole que iba por las libranzas y el objeto que tenian. El representante de Austria se sobre-

(1) Maximiliano siempre engañando.

1867 cogió de espanto al escucharle, y apretándose la cabeza con ambas manos y paseándose aprisa por el aposento, exclamó: "No podemos firmarlas. Si lo hacemos, nos colgaran á todos" (1). Los otros representantes que acababan de llegar á la habitacion del expresado Baron de Lago, y que aun no habian firmado, manifestaron al Dr. Basch que hiciera presente á Maximiliano que si realmente los dos coroneles se hallaban dispuestos á salvarle, quedarian ciertamente satisfechos con solo su firma. El Baron de Lago, alármado en extremo de lo que habia hecho, tomó unas tijeras y cortó el pedazo de las libranzas en que estaba su firma.—El Dr. Basch volvió á la presencia del Emperador con las libranzas mutiladas, y le refirió lo que habia presenciado" (2).

Junio, 14 en la mañana. Un oficial llevó un coche á la puerta de la casa donde vivia la princesa de Salm Salm y le dijo secamente: "Señora, dentro de un cuarto de hora tiene V. que ponerse en camino para salir de la ciudad: un coche espera á V. á la puerta; arregle V. inmediatamente lo que tenga que arreglar." En efecto, al cuarto de hora montó en el coche y fué conducida al pueblo de Santa Rosa, situado entre San Miguel de Allende y Querétaro. Momentos despues se dirigió la princesa a San Luis Potosí para procurar de Juarez con la mayor actividad el indulto de Maximiliano (3).

(1) *Filosofía de la Historia.* De esta manera Maximiliano ponía en apuros i en graves peligros a aquellos hombres que con tantos trabajos habian ido de México a Querétaro por servirle. Lo que el trataba era de salvarse, i si despues de su fuga de Querétaro ponian presos a los Ministros extranjeros (que para Juarez no eran Ministros, sino solamente unos extranjeros) i los fusilaban o desterraban, nada le importaba. Supongamos el caso de que Palacios i Villanueva hubieran consentido en la fuga de Maximiliano i que este se hubiera fugado: es seguro que los habrian fusilado. I a Maximiliano, navegando con viento en popa hacia Europa, ¿qué le habria importado la vida de aquellos hombres? Presentemos otra hipótesis: que los coroneles se hubieran embarcado i salvado juntamente con Maximiliano. ¿Era seguro el pago de los *doscientos mil pesos*? ¿Podía Maximiliano entrar en el territorio de Austria? Despues de las fuertes sumas que necesitaba Maximiliano para vivir en Europa con el lujo de un Archiduque de Austria i Ex-Emperador de México, ¿tendria sobrantes i disponibles *doscientos mil pesos*? ¿Era Maximiliano fiel a sus promesas hechas a sus amigos i favorecedores i aun a sus hermanos? Que respondieran los conservadores que lo habian traído a México. Que respondiera su hermano Francisco José respecto del cumplimiento del tratado solemne celebrado con él en Miramar, la víspera de la aceptación de la corona de México.

(2) El Sr. Vigil habla de esta intriga de la princesa de Salm Salm en el tomo cit. pág. 855. Mr. Masseras en su "Ensayo de un Imperio en México," págs. 317 i 318, refiriendo la misma intriga, dice: "Por momentos se veía ya libre (*Maximiliano*), trazaba su itinerario y fijaba sus proyectos. Había escogido a Mr. Forest para que lo acompañase en su fuga."

(3) *Filosofía de la Historia.* Dicen los historiadores que la princesa era joven i

Junio, 14 en la mañana. Al mismo tiempo que se ponía 1867 el coche a la puerta de la casa de la princesa, se ponía una diligencia a la puerta de la casa del Baron de Lago, i se comunicó al mismo i a los ministros de Bélgica, de Italia i de Francia la orden de Escobedo de salir de Querétaro dentro de dos horas e ir a virir precisamente en Tacubaya ó en Guadalupe Hidalgo, amenazándoseles con la pena de muerte si volvían a Querétaro antes de ocho dias. Apenas tuvieron tiempo de arreglar su equipaje i despedirse de Maximiliano. El príncipe de Salm Salm fué puesto incomunicado (1).

Junio, 14 en la tarde. Conferencia entre Lerdo de Tejada i los defensores de Maximiliano. Palabras mui notables del primero. Los defensores en su *Memorandum*, págs. 85 i siguientes, dicen: "Siempre atento el Sr. Lerdo á todas nuestras observaciones, nos dijo: "Hemos venido debatiendo una cuestion de indulto antes de tiempo, porque VV. ven el fallo de consejo, como el anuncio seguro de la muerte de Maximiliano, y sin que pueda decir que la resolucíon del Gobierno esté tomada, *pues que es un punto reservado a un detenido y serio examen*, deseó dar a VV. alguna respuesta sobre las consideraciones que han presentado en esta conferencia.—El perdon de Maximiliano pudiera ser muy funesto al país, porque en lo conocido de su variable carácter, no habria gran probabi-

hermosa, i es la verdad: yo la conocí a mediados de noviembre del mismo año de 1867 en el hotel del Paso del Macho, en donde estuvo dos dias, a la sazón que yo estaba alojado en el mismo hotel. Yo volvía de Europa i la Señora se iba a embarcar en Veracruz para acompañar el cadáver de Maximiliano hasta Viena. Para el desempeño de un negocio grave, para llevar a cabo una empresa difícil, en un lance crítico, una mujer que tiene estas tres cualidades, talento, audacia i perseverancia, vale tres veces mas que un hombre. Tal era la princesa de Salm Salm. Era ademas mui honrada, i en sus entrevistas secretas con los jóvenes coroneles no faltó en nada al decoro; no tenia mas objeto que salvar a Maximiliano. Sin embargo, Palacios, con motivo de estas visitas andaba tascando el freno. Segun refirió a su amigo el joven coronel D. José Rincón Gallardo i me refirió este Sr., Palacios dijo a Escobedo: "Puede V. jurar que Maximiliano no saldrá de su celda (i lo podía jurar el general en jefe republicano desde que encargó a Palacios la custodia inmediata del Emperador, por que conocia mui bien a aquel); pero esta mujer es mui hermosa, i de no enamorarme de ella en una de estas visitas, no respondo. Por tanto, hágame V. favor de quitármela cuanto antes."

(1) *Filosofía de la Historia.* Maximiliano fraguó la intriga de fuga de Querétaro sin que lo supieran Miramon, ni Mejía, ni ningun otro de los jefes imperialistas. El pensaba salvarse, dejándolos a ellos en las astas del toro. I despues de este hecho tan notable, que aconteció estando ya preso Maximiliano, tendrán todavia los ojos cerrados los defensores del mismo para decir que no hai motivos para creer verosímil que Maximiliano haya entregado la plaza de Querétaro, por medio de Lopez, sin dar conocimiento de ello a Miramon ni a Mejía ni a otro alguno de los jefes imperialistas. entregándolos en las astas del toro?

1867 lidad de que se abstuviera de toda otra seducción. La guerra civil puede y debe acabar con la reconciliación de los partidos; pero para ello es preciso que el Gobierno quite los principales elementos de un trastorno que fuera probable. La justicia cumple con este proceso uno de sus deberes, y la Nación nos pidiera cuenta de una indulgencia que la expusiera á los peligros de una nueva agitación. Para lo interior, lejos de ser el indulto un vínculo de unión, eterna sería la recriminación entre los mismos sostenedores de la nacionalidad mexicana: él sí produciría una inquietud peligrosa que pudiera comprometer todo el porvenir, relajando todos los resortes de la autoridad. El Gobierno ha pensado, antes y ahora, con el mayor detenimiento, los peligros del perdón, las consecuencias de la muerte; y si el Gobierno llega á denegar el indulto, del cual se ocupará cuando llegue su caso, estén VV. seguros de que ha creído que así lo exige el sentimiento nacional, la justicia, la conveniencia pública y la necesidad de dar paz á un país que, sin ese nuevo elemento de la monarquía, había tenido lo bastante para hacerse pedazos en más de cincuenta años. ¿Quién puede creer que estarían tranquilos los hombres intransigentes para quienes los adelantos de la sociedad, su progreso, sus instituciones, son un pecado que los lastima y excita á la revolución? ¿Quién puede asegurar que Maximiliano viviera en Miramar ó adonde la Providencia lo llevara, sin suspirar por el regreso á un país del cual se ha creído el elegido? ¿Qué garantías pudieran dar los Soberanos de Europa de que no tendríamos una nueva invasión para sostener el Imperio? Europa no quiere ver en los mexicanos hombres dignos de formar una Nación. Tiene de nosotros la más pobre idea: se figura que las instituciones republicanas son el vértigo de un pueblo demagogo, y á grande servicio y mayor honra para el país tendría, acaso, el comprometer antes de mucho tiempo á Maximiliano para que tentase nuevamente la fundación del Imperio. La inspiración fatal que animó la Intervención podía revivir, y los gobiernos de Europa, con el pretexto de moralizarnos, hiriendo la moral más pura, armarían nuevas legiones que, aunque extranjeras, portarían bandera mexicana para fundar otra vez el poder del que llamaron Emperador. El indulto pu-

diera ser funesto entonces, y al desden é ingratitude con que 1867 se viera esta conducta, agregaríamos, tal vez en mayor grado la repulsión de los partidos: encenderíamos más sus odios, y más y más se levantaría el grito terrible de reproche á la traición. Volviendo siempre los ojos un partido á Miramar, no sería remota una nueva violación de los principios de derecho público, y la Independencia de México pudiera entonces pasar por mayores peligros que los que á costa de tantos sacrificios ha podido en la presente crisis conjurar. Es preciso que la existencia de México como nación independiente, no la dejemos al libre arbitrio de los gobiernos de Europa: es preciso que nuestras reformas, que nuestro progreso y nuestra libertad, no se detenga ante la voluntad de algún Soberano de Europa que quiera apadrinar á quien, llamándose Emperador de México, pudiera aspirar á ser el regulador del grado de libertad ó servidumbre que conviniera. La vida de Maximiliano podía ser la tentativa de un vireinato, y esa esperanza alimentar las recriminaciones de partido, las sediciones de una desesperada situación, el alimento de una antipatía de más hondas raíces que las que hasta aquí habían tenido los odios políticos. La vuelta de Maximiliano á Europa pudiera ser una arma entregada á los calumniadores y enemigos de México de que se servirían como restauración, provocando siempre un conflicto para llegar á la transformación de las instituciones de la República. Cerca de cincuenta años hace que México viene ensayando un sistema de perdón, de lenidad y los frutos de esa conducta han sido la anarquía entre nosotros y el desprestigio en el exterior. **Ahora, ó acaso nunca, podrá la República consolidarse . . .** El Gobierno que ha luchado por la República con una fé ciega en su porvenir, no comprometerá hoy ninguno de sus grandes intereses con la resolución precipitada del indulto de Maximiliano. El Gobierno hará un verdadero estudio de todo cuanto VV. expongan, y la resolución que tome será hija de una conciencia desapasionada" (1).

(1) Zamacois a las págs. 1594 i 1595, calificando i reprobando el parecer de Lerdo, dice: "Un nuevo intento de monarquía era, pues, imposible, así de parte del partido conservador que vió defraudadas sus esperanzas, como de parte de las naciones europeas, sin cuyo apoyo no era posible que ningún príncipe real admitiese la coro-

1867 Junio, 14 al anochecer. Ramirez Arellano, despues de algunos dias de caminar a pié i disfrazado de gañan de Querétaro a México, i de haberse andado una noche por las calles de Guadalupe-Hidalgo, i haber estado cuatro dias oculto

na.—No meditó en esto el Ministro D. Sebastian Lerdo de Tejada cuando dijo á los abogados defensores que le pedian el indulto de Maximiliano, que “la inspiracion fatal que animó la Intervencion podría revivir, y que los gobiernos de Europa, con el pretexto de moralizar á los republicanos de México, armarian nuevas legiones que, aunque extranjeras, portarian bandera mexicana para fundar otra vez el poder del que llamaron Emperador” . . . No era, pues, posible que dando (*Maximiliano*) su palabra de no mezclarse jamas en la política del pais y alcanzando los terribles desengaños que habia tenido, volviese á México, dejando su brillante posicion en Europa, su deliciosa vida de Miramar.”

Filosofia de la Historia. Todos los que hayan conocido a Lerdo de Tejada i a Niceto de Zamacois por trato personal o por sus escritos, convendran fácilmente en que en materias políticas el segundo era un niño en comparacion del primero. Se necesita un candor como el de Zamacois para creer que un rey destronado tiene una buena posicion social, i que Maximiliano, viviendo en Europa en la vida privada como Ex-Emperador de México, habria tenido una buena posicion social. Se necesitaba un candor como el de Zamacois para creer que Maximiliano viviendo en Miramar al lado de una esposa leal, habria tenido una vida deliciosa. Se necesitaba un candor como el de Zamacois para creer que Maximiliano cumplia sus promesas, i que por lo mismo habria cumplido la promesa que hacia de no volver a México.

Yo nunca he desempeñado ningún empleo público civil, nunca he andado en negocios de política i por genio he sido inclinado a la vida privada i a los libros, i no cuento mas que con la pobre luz de mi razon para juzgar de la manera siguiente, opinion que sugeto al juicio de mis lectores.

To lo el que tenga alguna tintura de la Historia de México sabe la facilidad con que diversas naciones extranjeras hicieron la guerra a México hasta por unos pasteles, antes del gran le ejemplo del Cerro de las Campanas. Todos los que tienen algun conocimiento de Europa saben que en todas las naciones de Europa hai bastantes holgazanes, afectos a la vida aventurera i que acosados por la pobreza estan dispuestos a defender la causa que se les proponga, a servir al que los ocupe i a ir con él hasta Cabo de Hornos. Entre otros muchos ejemplos, ahí está el ejército de aventureros con que se presentó Santa-Anna en las playas de Veracruz a la caída del Imperio, defendiendo el plan i la causa mas descabellada del mundo. Me parece, pues, que nada tiene de improbable el pensar que si Maximiliano hubiera sido destronado, a los dos o tres años habia vuelto a invadir a México en demanda de su corona, a la cabeza de un ejército de 20,000 aventureros, austriacos, húngaros, polacos, belgas, españoles, italianos, franceses etc., que luego habrian aparecido en el pais Leonardo Márquez i Ramirez Arellano, Severo del Castillo i Lopez Uruga Juan Vicario i Antonio Taboada, Miguel Negrete, Remigio Tovar, Plácido Vega, Manuel Lozada i otra multitud de generales, coroneles, tenientes coroneles i en fin, un ejército mexicano imperialista de consideracion; que luego habrian aparecido en el pais Almonte i Aguilar y Marocho, Lares i Lacunza, Tomas Murphy i Arango y Escandon, Garcia Aguirre i Antonio Lopez de Santa-Anna, i otra multitud de prohombres políticos imperialistas; que los ricos imperialistas habrian abierto sus arcas para el sosten de su partido con esperanzas de reponerse i aun lucrar con los productos de las aduanas marítimas; que se habria reanimado mucho el partido imperialista en México; que el ejército de Maximiliano i el ejército mexicano imperialista habrian sido derrotados en diversas batallas, i vencido el partido monarquista; pero no sino a expensas de millares de víctimas, de nuevos torrentes de sangre, de muchos millones de pesos, de nuevas i crecidas deudas contraídas con naciones extranjeras i de muchos meses de nuevo trastorno social; que Maximiliano habria vuelto a caer prisionero; que sus defensores habrian vuelto a alegar el *derecho de gentes* etc.

en Tacubaya, i de muchos trabajos i lances de sagacidad, lo- 1867 gró, disfrazado de vivandero, atravesar la linea del ejército sitiador i llegar a México. A cuantos militares imperialistas encontró de alta i baja graduacion, incluso Tavera, se les dió a conocer i les dijo que era falsa la noticia de la toma de Querétaro i de la prision de Maximiliano, i que este habia roto el sitio i estaba para llegar a México a la cabeza de un poderoso ejército. A Márquez le comunicó lo que realmente habia pasado, i entre los dos fraguaron el publicar por la prensa i de una manera oficial el que Maximiliano con sus bravos generales i trayendo a su lado a su hábil Ministro Garcia Aguirre, estaba para llegar a México a la cabeza de un poderoso ejército, que haria pedazos el de Porfirio Diaz, la cual noticia reanimaria al ejército defensor de la plaza.

Junio, 14 a las once i media de la noche. El Consejo de Guerra pronunció sentencia de muerte contra Maximiliano, Miramon i Mejia.

Junio, 15. El asesor abogado Joaquin M. Escoto confirmó la sentencia de muerte contra Maximiliano, Miramon i Mejia. (1).

Junio, 15. Se publicó en “El Diario del Imperio” una comunicacion de Márquez a Tavera en que le decia que le comunicaba oficialmente que Maximiliano estaba para llegar a la capital a la cabeza de su poderoso ejército, para que pre-

(1) El Sr. Escoto, hoy Magistrado de la Suprema Corte de Justicia es nativo de Guadalajara, hizo una brillante carrera en el seminario de la misma ciudad i fué mi discípulo en la Cátedra de Leyes desde octubre de 1858 hasta febrero de 1860. Así es que cuando yo supe en Paris el fusilamiento de Maximiliano i que el asesor en el Consejo de Guerra habia sido el Sr. Escoto, dije: “Cuando Joaquin era jovencito i mi discípulo en el seminario de Guadalajara, ¿quien me habia de haber dicho que despues de aquella época habria un Imperio en México i que Joaquin seria el juez que sentenciaria a muerte al Emperador?” A esto se siguieron reminiscencias de mi “Tratado breve de Delitos i Penas,” que escribí i enseñé al Sr. Escoto i a mis demas discípulos, en el que senté dos proposiciones probando largamente con las doctrinas de los juriscultos filósofos Montesquieu, Bentham, Filangieri i Beccaria que la *necesidad* es la base para estimar i aplicar la pena de muerte, siendo justa cuando es necesaria e injusta cuando no lo es, por que el reo, aunque sea un criminal, pueda corregirse en una penitenciaria. De las aplicaciones prácticas de este principio, resulta que Jefferson no fué sentenciado a muerte, por que esta no se estimó *necesaria* para la paz de la nacion norteamericana, i Maximiliano fué sentenciado a muerte, por que esta se estimó *necesaria* para la paz de la nacion mexicana; i aquí está la respuesta al argumento de Ortega tomado de no haber sido Jefferson sentenciado a muerte. Esto por lo que toca a Jefferson i Maximiliano; respecto de muchos hombres célebres sentenciados a muerte en los siglos pasados, no tiene duda que en dichos siglos se prodigó la pena de muerte, por no haber llegado las naciones de Europa al grado de civilizacion que han alcanzado en el siglo XIX.